



ACTA DE REUNIÓN

| | | | |
|---|--------------------------|---|-------------------------------------|
| Dependencia: Secretaría General | | Hora de Inicio: 7:30 a.m. | Hora Finalización: 9:15 a.m. |
| Lugar: Sala de Juntas Secretaría General | | Fecha: 19 de Marzo de 2014 | |
| Participantes: | Nombre | Cargo | |
| | Gustavo Montañez Gómez | Representante del Presidente del Consejo Superior Universitario | |
| | Wilson Vargas Vargas | Representante del Consejo Superior Universitario | |
| | Luz Mary Losada Calderón | Representante de los Administrativos | |
| | Bibiana Cáceres Rueda | Representante de los Profesores | |
| | Leonardo Gómez Paris | Secretario General | |
| Elaboró: Catalina Ayala Ávila | | Aprobación del Acta: CPU (P) | |

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario del Consejo informa la presencia de cuatro (4) miembros del Consejo para sesionar. Preside la sesión el Representante del Presidente del Consejo Superior Universitario GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día aprobado es el siguiente:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

3. INFORME CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Secretario del Consejo informa que en sesión del 17 de marzo de 2014, el Consejo Superior Universitario incluyó en el orden del día los temas electorales que a solicitud de miembros del Consejo de Participación Universitaria Provisional fueran consultados a este órgano de dirección; por tanto las determinaciones tomadas corresponden a las siguientes:

En cuanto a la comunicación de la estudiante GINA PAOLA AMAYA ROMERO, este órgano colegiado determinó revocar su designación como Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Participación Universitaria Provisional a partir de la fecha, no sin antes agradecer su amable colaboración y participación en el mismo durante el periodo de su ejercicio.

A la comunicación presentada por la Representante de los Profesores BIBIANA CÁCERES el Consejo Superior Universitario determinó dar respuesta a la misma, reiterando lo siguiente:



“Los órganos de dirección y gobierno de la Universidad son: Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Consejos Curriculares; los órganos de dirección y gobierno de la Universidad son los encargados de determinar políticas y tomar decisiones, son “órganos permanentes con capacidad decisoria” según corresponda a su respectivo ámbito (Universidad, Facultad, Proyecto Curricular)”.

En cuanto a si es necesario tener un número plural de las planchas inscritas y habilitadas en cada una de las representaciones para realizar los procesos electorales, se informa que el Consejo Superior Universitario manifestó que se debe seguir la línea normativa establecida, la cual no implica un número mínimo de planchas.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaría del Consejo presenta una comunicación remitida por la profesora LILIA EDIT APARICIO PICO.

El Consejo de Participación Universitaria Provisional determinó dar respuesta a lo solicitado en los siguientes términos:

“

- Las actas de las sesiones del Consejo de Participación Universitaria, una vez son aprobadas y posteriormente suscritas, son publicadas en el Sistema de Información de la Secretaría General – SISGRAL el cual puede consultarse en <http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/index.php>.
- El proceso para la elección de la designación del Rector ha sido debidamente normado y reglamentado tanto por el Consejo Superior Universitario como Máximo Órgano de Dirección y Gobierno de la Universidad como por el Consejo de Participación Universitaria Provisional, este último desarrollándolo siempre en pro de la transparencia y objetividad en el mismo dentro un espacio de participación democrática.
- Las Hojas de Vida de los miembros del Consejo de Participación Universitaria Provisional no reposan en la Secretaría del mismo, toda vez que los mismos fueron designados por el Consejo Superior Universitario de ternas presentadas por el Rector, por el Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior Universitario y uno delegado directamente por este Máximo Órgano de Dirección y Gobierno.”

Siendo las 9:15 a.m. se da por terminada la sesión.

La presente acta es aprobada en la sesión del día 19 de mayo de 2014.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
GUSTAVO MONTAÑEZ GOMEZ
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
LEONARDO GÓMEZ PARIS
Secretario